

156
Respondo a que los dos puntos sobre que recae el in-
forme que pide el Supremo Consejo estan compren-
didos en los testimonios que cita el Sr. Decano con-
sidera que con ellos cumplida la Ciudad con lo que se
le pide, y ademas se conforma con el parecer del
Sr. D. Ciro Garcia.

El Sr. D. Juan Carreza Dip. En el Dictamen
del Sr. D. Ciro Garcia por considerar que con ello esta
evacuado el Informe que se pide.

El Sr. D. Vicente Rato Dip. En el parecer del
Sr. D. Fran. Xaver Rocafull.

El Sr. D. Juan Peris Diputado al comun
Dijo: Que mediante a que granos expresa el Sr.
D. Ciro Garcia comprende los dos puntos que pide
el Supremo Consejo, que es el Informe, se adie-
re en un todo a el por hallarlo con todo arreglo.

El Sr. D. Juan Lopez Dip. En el Dictamen
se nombren dos Cavalleros Comisarios para
evacuar el dicho Informe.

El Sr. D. Jose Antonio Alcaraz Dip. En el Dicta-
men del Sr. D. Juan Barcelote Gomez; en
el que se nombren Comisarios.

El Sr. D. Juan de Aurora Negidor Dip. Declara
que su voto deve entenderse en todo segun el
Acuerdo que venia de la Ciudad por el
numero, y el su Proposicion es del Sr. D. Ciro Garcia.

